



Pereira, Agosto de 2025

Doctora:

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE

Delegada del Alcalde

Secretaria de Desarrollo Social y Político

Pereira

ASUNTO: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente convenio presentó propuesta con sus correspondientes anexos el **Bioparque Ukumarí (PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S)**, identificada con NIT No. **900.811.423-7**.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

Perfil del Proponente: el Bioparque Ukumarí (PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S) es una sociedad por acciones simplificada de naturaleza pública del orden municipal, creada por autorización del Honorable Concejo Municipal de Pereira mediante el Acuerdo Municipal No. 045 de 2014, y el Señor Alcalde de Pereira, para la operación, administración, explotación y mantenimiento del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.

La SOCIEDAD PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. — BIOPARQUE UKUMARI es idónea para la celebración del presente convenio, toda vez que cuenta con las condiciones técnicas, administrativas, logísticas y de experiencia necesarias para la ejecución del convenio, teniendo en cuenta que es una sociedad por acciones simplificada constituida por documento privado del 16 de enero de 2015, registrada en la Cámara de Comercio bajo el número 1034868 del libro IX del Registro Mercantil. Y que tiene dentro de su Objeto Social ""Realizar actividades encaminadas a la educación, investigación y conservación exsitu e insitu encaminadas a generar apropiación social del conocimiento por medio de actividades educativas, basadas en la ciencia, tecnología e innovación para la conservación de la biodiversidad".

RESEÑA HISTÓRICA

El Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira nació, a finales de los noventa, como un sueño de los pereiranos. Siendo conscientes de las limitaciones de espacio y ubicación que se presentaban en el antiguo Zoológico Matecaña y considerando la gran importancia que tenía este atractivo turístico para la región, diferentes líderes de la ciudad, autoridades locales y representantes del gobierno nacional plantearon la idea de desarrollar un



Bioparque que permitiera mejorar la calidad de vida a los animales del ZOO y contribuir a dinamizar la oferta turística de la región.

Durante más de quince (15) años, con un gran equipo de especialistas tanto nacionales como internacionales, se desarrollaron los procesos de adquisición de predios, diseños civiles y arquitectónicos, movimiento de tierra y ejecución de obras, que permitieron iniciar, en el año 2015 la fase de pre-operación. Estas fases se lograron gracias al apoyo del Gobierno Nacional a través del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y la Alcaldía de Pereira, entidades que aportaron los recursos necesarios para esta gran obra.

Para dar un nombre al nuevo Bioparque se llevó a cabo un concurso con la comunidad general en donde participaron cerca de 17.000 personas enviando sus propuestas. Finalmente, el nombre elegido fue el de “Ukumarí” que significa, en lengua quechua, aquel que tiene la fuerza del Oso.

El 2015 también trajo otros aspectos de la fase de Pre-operación, que incluyó el inicio del traslado de los animales desde las instalaciones del ya cerrado Zoológico Matecaña. Durante este año llegaron cerca de 120 individuos a la biorregión de los bosques andinos, con la cual, el 30 de septiembre, inició la operación del Bioparque Ukumarí.

El 2016 fue un año de cambio y grandes retos para el Bioparque Ukumarí, ya que, pese al inicio de las operaciones, aún se encontraban, en las instalaciones del antiguo Zoo, la mayoría de los animales. Fue ante esta situación que el alcalde de la ciudad para la época Maya y la gerente del Bioparque Ukumarí, planean y dan inicio a la Operación Arca de Noé. Proceso que duro menos de un año y por el cual se brindó un nuevo hogar a los 388 animales que vivían en las instalaciones del antiguo zoo.

La operación Arca de Noé fue paralela a crecimiento del parque que durante el año mencionado logró la consolidación y apertura de la primera fase de África (Bioregiones de sabana africana y bosque tropical africano). Esto permitió brindar a los visitantes una experiencia con duración promedio de 3 horas.

La operación Arca de Noé finaliza el 16 de diciembre del 2016 cuando se realizó el traslado de los elefantes africanos, este proceso, al igual que de otros megavertebrados como las rinocerontes fue asesorado y acompañado por miembros líderes de la tribu de Africam Safari (parque de Puebla México).

En el 2017 la historia continua y para la temporada de semana santa se logró la inauguración del hábitat de los elefantes, espacio que necesitó de una serie de adecuaciones para asegurar el bienestar de sus habitantes. No obstante, después de la inauguración se han necesitado otras modificaciones.

Misión del Bioparque Ukumarí

Contribuir con la conservación de la biodiversidad a través de acciones ecológicamente viables, económicamente sostenibles y socialmente justas, que garanticen la educación e investigación y que generen escenarios para la interactividad y el esparcimiento de los visitantes.

Visión del Bioparque Ukumarí



Ser un referente a nivel nacional e internacional como destino turístico de naturaleza que promueva experiencias memorables, integrando la educación ambiental, los objetivos del desarrollo sostenible y dando a conocer los programas de conservación de la vida silvestre y de protección de los animales domésticos que realiza Ukumarí.

FUNCIONES DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA

- Diseñar, planear y ejecutar todas las actividades relacionadas con su pre operación.
- Operar y administrar el Parque. Efectuar el mantenimiento del Parque. Realizar actividades de mercadeo del Parque, directamente o a través de terceros.
- Comprar y vender todo tipo de bienes muebles e inmuebles necesarios para la operación, administración, comercialización y posicionamiento del Parque, incluyendo la compra, venta, permuta, cesión y cualquier otro acto jurídico permitido sobre especies animales y vegetales.
- La promoción de eventos y convenciones en el Parque.
- La prestación de servicio logístico y locativo a empresas públicas o privadas para el desarrollo de ferias, eventos y convenciones a realizar en el Parque.
- El alquiler de los diferentes recintos y espacios del Parque para eventos públicos o privados que se requieran desarrollar.
- La construcción de las obras y estructuras necesarias para la apertura y operación del Parque.

2. APORTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOPORTES:

- Propuesta, conforme a los requerimientos de la entidad y al manual de contratación.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Cedula del representante legal
- RUT

3. LA SECRETARIA verifica lo siguiente:

- Se verificó los antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal. Certificados, donde no se evidencian inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- Se verificó los antecedentes Disciplinarios del Representante Legal. Certificado, donde no se evidencia inscripciones de sanciones o inhabilidades.
- Se verificó los antecedentes Penales del representante Legal, medidas correctivas, REDAM, donde no se evidencia antecedente alguno.

4. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. presentó una propuesta, la cual compromete un aporte del Municipio por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)** y un aporte por parte de la mencionada sociedad por hasta la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$53.125.000)**, representado en el descuento por cada pasaporte de entrada al Bioparque Ukumarí para la población focalizada por la Secretaría, en un plazo contado a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto oficial.



Al analizarse el objeto Social de la sociedad en los numerales “VI) LA PROMOCION DE EVENTOS Y CONVENCIONES EN EL PARQUE. VII) LA PRESTACION DEL SERVICIO LOGISTICO Y LOCATIVO A EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE FERIAS, EVENTOS Y CONVENCIONES A REALIZAR EN EL PARQUE. VIII) EL ALQUILER DE LOS DIFERENTES RECINTOS Y ESPACIO DEL PARQUE PARA EVENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE SE QUIERAN DESARROLLAR (...) XII) REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EDUCACION, INVESTIGACION Y CONSERVACION EXSITU E INSITU ENCAMINADAS A GENERAR APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO POR MEDIO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, BASADAS EN LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD; se encuentra viable realizar esta contratación atendiendo a criterios de necesidad del Municipio contratante, por cuanto se ha evidenciado que la población objeto del convenio ya que en un solo lugar se podrá concientizar a las familias pereiranas en conservación ambiental, sensibilizar a la comunidad en bienestar social y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable a través del acceso a estos espacios.

Ahora bien, se concluye que el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al valor estimado fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos y luego de hacer un análisis del sector se considera el valor ofrecido conveniente.

OBJETO "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS A BIOPARQUE UKUMARÍ POR PARTE DE LA POBLACIÓN FOCALIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA LA FAMILIA PEREIRANA".

APOORTE:

Por parte del Bioparque Ukumarí se realizará un aporte en la modalidad de descuento, equivalente a \$17.000 por cada una de las 3.125 entradas para personas focalizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, teniendo un costo cada una de ellas de \$49.000 quedando en un valor de \$32.000 por entrada, donde el aporte del parque corresponde a la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$53.125.000)**.

Ukumarí aportará además sus conocimientos y capacidad técnica pues las visitas que se realicen en el marco del presente convenio, serán guiadas por personal capacitado para el efecto.

El Bioparque UKUMARI, cuenta con:

1. Recorridos por senderos que cuentan con cobertura vegetal
2. Instalaciones donde se puede encontrar una colección de fauna silvestre, exótica y personal idóneo (interpretes ambientales) que brindan el conocimiento de la importancia de la fauna para los seres humanos y como es su relacionamiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN.



La presente propuesta se ejecutará en el **PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA- BIOPARQUE UKUMARI** de la ciudad de Pereira.

Para la realización de la actividad, la **SOCIEDAD PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. — BIOPARQUE UKUMARI**, presentó propuesta por valor de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS IVA INCLUIDO (\$153.125.000)**, donde dicha entidad aportará un total del 34% del valor total del convenio, equivalente hasta la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS (\$53.125.000)**, conforme lo siguiente:

CAN	CONCEPTO	VALOR UNITARIO GENERAL	APORTE UNIT UKUMARI	APORTE UNIT SECRETARIA	VALOR APOORTE MUNICIPIO TOTAL	VALOR APOORTE UKUMARI TOTAL	TOTAL GENERAL
3.125	PASAPORTE GENERAL (NIÑOS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES)	\$49.000	\$17.000	\$32.000	\$100.000.000	\$53.125.000	\$153.125.000

Una vez analizada la propuesta, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor se ajusta al valor estimado fijado por el Municipio de Pereira.

Sumado a lo anterior, se cumplen los requisitos de experiencia e idoneidad, ya que el Bioparque Ukumarí (PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S), se ha concebido como una propuesta especializada en servicios turísticos, educativos y recreativos.

5. CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD:

La Secretaria de Desarrollo Social y Politicio del Municipio de Pereira, hace constar que la **SOCIEDAD PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. — BIOPARQUE UKUMARI** es idónea para concentrar esfuerzos con la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS A BIOPARQUE UKUMARÍ POR PARTE DE LA POBLACIÓN FOCALIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA LA FAMILIA PEREIRANA”** toda vez que posee capacidad administrativa, financiera, operativa y la experiencia para desarrollar el objeto a contratar de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; así mismo el plazo y valor ofrecido son acordes con los requerimientos de la entidad.

6. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

De acuerdo a los recursos con que cuenta el **PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027, COMPONENTE: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA LA FAMILIA**



PEREIRANA, para el objeto a contratar “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS A BIOPARQUE UKUMARÍ POR PARTE DE LA POBLACIÓN FOCALIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA LA FAMILIA PEREIRANA”, la Secretaría de Desarrollo Social y Político para la presente contratación tiene como presupuesto oficial para 3.125 entradas, la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)**, recursos que corresponderán a la vigencia Fiscal del 2025. En desarrollo de lo anterior, la Alcaldía de Pereira, se ha comprometido con el proyecto, como lo demuestra la asignación de un rubro presupuestal a través de CDP No. 4357 del 03 de junio de 2025 por la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000)**.

7. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto la Secretaria de Desarrollo Social y Político, hace constar que la **SOCIEDAD PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. — BIOPARQUE UKUMARI** es idóneo para concentrar esfuerzos con la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR SALIDAS PEDAGÓGICAS A BIOPARQUE UKUMARÍ POR PARTE DE LA POBLACIÓN FOCALIZADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO PARA SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EN BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA LA FAMILIA PEREIRANA” toda vez que posee capacidad administrativa, financiera, operativa y la experiencia para desarrollar el objeto a contratar de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; así mismo el plazo y aporte ofrecido son acordes con los requerimientos de la entidad.

Atentamente,

YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA

Subsecretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

TERESITA PELAEZ CRUZ

Subsecretaria de Desarrollo Social y de Familia.

Laura Hernandez O.
Proyecto: Laura Hernandez Osorio